ACTA DE INICIO

Número Contrato	MPR-C-12-2024
Contratante:	MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO BOYACÁ Nit: 891855015-2
Representante Legal:	EZEQUIEL JIMENEZ CELY C.C. No. 4.208.280 de Paz de Rio Alcalde Municipal
Contratista:	FUNDACIÓN COLOR ESPERANZA SSSA Nit: 901636116-4.
R/L	CARLOS JULIO SANDOVAL BLANCO C.C N° 80.092.602
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA ORGANIZAR COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS DE FIN DE AÑO EN El MUNICIPIO DE PAZ DE RIO BOYACA."
Valor Inicial:	OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($81.430.000,00
Aporte Alcaldía	CINCUENTA Y SIETE MILLONES PESOS MCTE ($57.000.000,00)
Aporte Fundación	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($24.430.000,00).
Término:	VEINTISÉIS (26) DIAS, CALENDARIO SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
Fecha acta de Inicio:	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

En las oficinas de la Alcaldía Municipal de Paz de Río, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024, se hicieron presentes, **FUNDACIÓN COLOR ESPERANZA SSSA**, con Nit: 901636116-4. Representante Legal **CARLOS JULIO SANDOVAL BLANCO** portador de la cédula de ciudadanía No. 80.092.602, en calidad de Contratista, **SEBASTIAN ANDREI WOLFF MARTINEZ**, Secretario de Gobierno y Desarrollo Social en su calidad de supervisor del Contrato y **EZEQUIEL JIMENEZ CELY** Alcalde Municipal, para suscribir acta de inicio del contrato anteriormente citado:

En mérito de lo anterior,

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio del contrato MPR-C-12-2024 el día seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

2. Fijar como fecha de terminación del contrato MPR-C-12-2024 el día treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2024.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

FUNDACIÓN COLOR ESPERANZA SSSA
R/L CARLOS JULIO SANDOVAL BLANCO
Contratista

SEBASTIAN ANDREI WOLFF MARTINEZ
Supervisor Contrato

EZEQUIEL JIMENEZ CELY
Alcalde Municipal

Elaboró: Yolima Pérez Rojas – Auxiliar Administrativa
Revisó: Sebastian Andrei Wolff Martinez – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Aprobó: Ezequiel Jiménez Cely – Alcalde Municipal